



CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA

Santa Teresa de Jornet, nº 36
Tel. 924 30 29 72/ 924 38 70 68
Fax: 924 30 37 82

Apdo. 214
06800 Mérida

Mérida, a 17 de enero de 2015

**Comisión de Calidad del
Grado de Ingeniería en Diseño
Industrial y Desarrollo de Productos
(GIDIDP).**

Acta 47, de la reunión celebrada el día 17 de enero de 2015 en la Sala de Reuniones del Edificio de Investigación del CUM, a las 12:45 en primera convocatoria y las 13:00 en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1 - Informe del Coordinador
- 2 - Aprobación de actas pendientes
- 3 - Aprobación del Tribunal de TFG, curso 2014/2015
- 4 - Concreción y Aprobación, si procede, del informe anual del GIDIDP 2013/2014
- 5 - Ruegos y Preguntas

Asistentes:

Cayetano J. Cruz García.	Coordinador, representante de Dibujo
Carlos Albarrán Liso.	Representante de Expresión Gráfica en la Ingeniería
Eva T. López Sanjuán.	Representante de Matemáticas
Justo García Sanz-Calcedo.	Representante de Ingeniería Mecánica, Energ. y Materiales
Tomás Cortés Ruiz.	Representante de Ing. Cartográf. Geodesia y Fotogrametría
Carlos Andrada	Representante del PAS
Fernando Rodríguez Rojas.	Representante de Ciencias Materiales e Ing. Metalúrgica
Tomás Vega Roucher.	Representante de Expresión Gráfica en la Ingeniería

A continuación se detallan los acuerdos adoptados en cada uno de los puntos del siguiente orden del día:

1 Aprobación de rubricas de TFG

En la pasada Junta de Centro se aprobó la revisión de la normativa de TFG. En ella aparece una rúbrica (Anexos VIIA, VIIB y VIIC) para la evaluación del alumnado que será incorporada a su expediente. Por este motivo es necesario que las comisiones de calidad asignen los pesos que crean apropiados a cada uno de los parámetros (Anexo VIIC: Memoria escrita, Exposición oral y Nota Final).

Por este motivo es necesario que aprobemos los pesos de cada apartado (utilizad el archivo adjunto).

Por este motivo, os propongo un baremo, que podemos ir discutiendo entre hoy y mañana, par que el viernes procedamos a su aprobación según correo que os mandaré a las 11:00 con la o as propuestas que tengamos.

...

Algunos de los profesores de la Comisión, en su mayoría, manifestaron su disconformidad con el uso de la rúbrica para la evaluación de los TFG, para el caso del Grado de Diseño Industrial; ya que se puede dar el caso de que proyectos que tengan diferentes valores de resultado: una alta valoración por su innovación, otros por su transferencia de resultado a empresas, o por su complejidad, desarrollo, etc. Ahora por ejemplo, la originalidad de un proyecto tiene el mismo peso que la bibliografía y observaciones que haga el alumno en la memoria (sólo supone el 7% de la Nota final).

Esto supuso un amplio debate, que tomo la decisión de adoptar la rúbrica como medio de evaluación, limitados ante la política común del Centro.

Se decide abordar la votación de dos propuestas de rúbrica:

- La propuesta 1 (en adjunto), es la que teníamos inicialmente.
- La propuesta 2 (en adjunto), incluye modificaciones en la parte oral (para dar más peso al panel) y en la parte escrita, se sube el valor de la originalidad.

Resultados de la votación:

PROPUESTA 1: No se aprueba

(SÍ)

(NO) Keko, Tomás Cortés, Tomás Vega, Justo, Carlos, Cayetano

(ABSTENCIÓN)

Eva

PROPUESTA 2: Aprobada por mayoría

(SÍ) Keko, Tomás Cortés, Tomás Vega, Justo, Carlos, Cayetano
(NO)
(ABSTENCIÓN)
Eva

2 - Aprobación de la Memoria anual de 2013/2014.

Se aprueba por unanimidad.

Keko: Indicar que es necesario recoger en el Anexo VIIB- "Rúbrica Exposición Oral" que en el apartado Observaciones se valorará el panel expositivo que se exige en la Normativa de los TFG de GDIDP.

3 - Ruegos y preguntas

Carlos: Como he expresado en varias ocasiones sigo pensando que en nuestra Titulación es un error la rúbrica para la evaluación de los TFG, que quede constancia.

Cayetano: Estoy de acuerdo con esta indicación.

Justo: Estoy totalmente de acuerdo con esta indicación


Coord. Cayetano José Cruz García